



#### FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPULSO - FASE

# ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA: ZENSOREZ

2. TIPO DE OFERTA: Oferta abierta de estímulos

3. LÍNEA DE ACCIÓN: CREACIÓN

4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA: Comunicaciones (Según el tipo de oferta de estímulos a la que aplicó)

5. TEMA: Formas de expresión alternativas. (Aplica solo para la oferta abierta de estímulos)

#### 6. DESCRIPCIÓN

**Descripción general:** Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

Mini serie documental de cinco capítulos con una duración aproximada de cinco minutos por capítulos, con la que se busca explorar la escena cultural alternativa de la ciudad de Cartagena atreves de los cinco sentidos, abordando artistas, gestores y espacios según el sentido que con su obra, procesos o ambiente estimulen.

El proceso de rodaje se llevara a cabo durante las dos primeras semanas de noviembre en el marco de las fiestas de independencia, con el fin de establecer un parangón entre la típica imagen carnestolendica de la ciudad y su propuesta cultural alternativa como elemento diferencial de un determinado grupo poblacional conformado en su mayoría por personas pertenecientes a subculturas urbanas.

Paleta de Colores



Un matiz purpureo en alusión a la creatividad y la meditación.









Prototipo de logo.

### **ESTIMULOS**

### Vista



Ilustración del Artista Plástico Eddie Yépez Imagen: Cortesía Eddie Yépez.

### Oído



Noé Castilla, Vocalista de la banda de rock No Futura Imagen: Cortesía Ruidos Análogos.







### Gusto



Productos artesanales Delicatesen Pulpo El Marino Imagen: Archivo Personal.

### Olfato



Ambiente del Club Literario Guion Bajo. Imagen: Cortesía Guion Bajo.

### **Tacto**



Emmanuel Julio, productor musical y gestor cultural. Imagen: Cortesia Gente Rara.







**Actividades principales:** Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

Para el desarrollo de la iniciativa se ha llevado a cabo un proceso de investigación en el que ha sido posible identificar los diferentes elementos y actores dentro de la escena cultural alternativa de la ciudad, lo cual ha permitido establecer contacto con: escritores, músicos, artistas plásticos, grupos de teatro, realizadores audiovisuales, gastrónomos y gestores culturales. Personajes que instalados en el mundo de las ideas fungen como "Zensorez" que las materializan y trasmiten a nuestros sentidos.

Gracias a la aprobación y respaldo que estos brindan a la iniciativa, se procederá a documentar de manera fílmica sus procesos, testimonios y obras, lo cual constituirá la materia prima para la creación del resultado final de la presente propuesta, una mini serie documental con la que se buscara darles visibilidad.

La mini serie será publicada de manera web, contara con un total de cinco (5) capítulos con una duración aproximada de cinco (5) minutos en los que los diversos artistas, procesos de gestión o espacios serán abordados según cada uno de los cinco (5) sentidos que estos estimulen de la siguiente manera:

#### **Vista**

Pintores, grupos de teatro, artistas plásticos y realizadores audiovisuales entre otros cuya obra sea de carácter visual.

El encargado de abordar este sentido será el artista plástico, ilustrador y tatuador Eddie Yépez, capaz de darle expresión a la arcilla he inmortalizar su obra en la piel de quien así lo quiera.

#### Oído

Músicos, poetas, filósofos, lingüistas o cuenteros cuyas voces y sonoridades deben ser escuchadas.

No Futura, una de las bandas de rock con mayor presencia en la escena alternativa de la ciudad, será la encargada de estimular los oídos de los espectadores con su música y sus anécdotas.

#### Gusto

Fermentistas, reposteros, cerveceros artesanales o gastrónomos que mediante sus emprendimientos quieren deleitar los paladares con nuevos sabores.

La oferta de sabores del emprendimiento ambulante Delicatesen Pulpo El Marino a cargo del gastrónomo Rafael Martínez estará presta a deleitar y ponerse a disposición de los espectadores.







#### Olfato

Cafés literarios, salas de teatro, bares conceptuales y todos aquellos espacios en los que se respira un ambiente cultural diferente.

Guion Bajo nos invitara a ser partícipes de un espacio en cuyo ambiente se respira literatura, poesía y puntos de vista, incentivando a sus asistentes a la escritura y la búsqueda de un estilo literario.

#### **Tacto**

Gestores culturales que han sentido la necesidad de enfocar sus procesos al fomento y apoyo de las manifestaciones alternativas dentro de la ciudad.

Emanuel Julio, fundador de la productora musical Gente Rara, hará sentir a los espectadores la forma en que su pasión lo ha llevado a "meterle mano" a la escena musical alternativa, apoyando los procesos emergentes mediante la producción de sus obras y la generación de espacios para su exhibición.

El desarrollo de la propuesta consta de cuatro (4) faces, Preproducción, Producción, Post producción y entrega, en las que se llevaran a cabo las siguientes actividades:

### Preproducción

- 1) Contactar con Personajes: En esta fase se contactará con los personajes identificados durante la etapa de investigación que dio origen a este proyecto, con el fin de establecer fechas puntuales para llevar a cabo las entrevistas y documentación audiovisual de sus testimonios y actividades durante la fase de rodaje.
- 2) Creación de Guion Técnico: con la información suministrada por los personajes en la etapa de investigación y de acuerdo a lo que se establezca con ellos para la fase de rodaje, se creará un guion técnico mediante el cual, se sugiera una estructura narrativa para la creación de cada capítulo de acuerdo al concepto de la serie.
- 3) Creación de Plan de Rodaje: documento con el que se podrán programar las actividades necesidades para la fase de rodaje con el fin de determinar los costos correspondientes a: transporte, alimentación, refrigerio y pago de honorarios del equipo técnico, de acuerdo al tiempo y presupuesto dispuestos por la convocatoria para la ejecución del proyecto.
- 4) Contratación y Alquiler: se procederá a contratar los servicios del personal técnico, y se alquilarán los equipos de iluminación y grabación de audio y video con los que se llevara a cabo la fase de producción.







#### **Producción**

5) Rodaje: Guiados por lo establecido en el plan de rodaje diseñado en la fase anterior, el equipo técnico llegará a la ubicación de cada personaje, para llevar a cabo las entrevistas y la documentación de sus actividades, generando así el material audiovisual necesario para la creación del producto final. En esta fase se implementaras los rubros por concepto transporte, alimentación, refrigerio y pago de honorarios del equipo técnico.

### Postproducción

- 6) Montaje: el material obtenido en la fase de rodaje se editara en función de cinco (5) piezas audiovisuales con una duración aproximada de cinco (5) minutos cada una, acordes a la estructura y concepto narrativo planteado en el guion técnico y a los parámetros propuestos en la descripción del proyecto.
- 7) Sonorización: una vez montadas las piezas audiovisuales el siguiente paso será la edición y tratamiento de su apartado sonoro, en esta etapa de la postproducción, se depurarán y balancearan los niveles sonoros de cada pieza y se integrara una banda sonora original con el fin de evitar problemas de copyright.
- 8) Corrección de color y Graficado: en este caso será la etapa final de la postproducción, en esta los colores de cada pieza audiovisual se ajustaran de acuerdo lo planteado en el concepto estético de la propuesta y se procederá a integrar los diferentes elemento gráficos de la misma tales como: cabezote animado, baners informativos, créditos y logos institucionales y de patrocinadores.

### **Entrega**

- 9) Ajustes y entrega: una vez culminada la fase de postproducción se presentara el producto final a los encargados de la convocatoria con el fin de determinar si este cumple con los requisitos de entrega planteados por la misma en lo concerniente al uso de logos oficiales. De ser aprobado se hará entrega inmediata del producto final, de no ser así se procederá a ejecutar las indicciones sugeridas hasta cumplir con lo requerido.
- 10) Promoción y Publicación: la serie se promocionaran y publicaran mediante las redes oficiales del proyecto y se compartirán en las redes oficiales del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena destacando su papel en la realización de la misa según lo establecido en los deberes de los beneficiados por la convocatoria.







**Evento de Formación** (si aplica): Escriba brevemente una reseña donde especifique: Nombre del taller a realizar, modalidad (virtual o presencial) y temario sugerido.

No Aplica

### 7. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta

Visibilizar y dar voz a todos aquellos artistas y formas de expresión alternativas que tienen lugar en la ciudad, pero que debido al marcado arraigo folclórico de esta, han permanecido fuera del foco cultural de la misma.

Respaldar a las subculturas urbanas en su búsqueda de espacios en los que puedan dar a conocer sus puntos de vista, obras y procesos.

#### 8. COHERENCIA:

**Descripción:** En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

Mediante los diferentes procesos y obras que actualmente emergen en la ciudad girando en torno a actividades o estilos diferentes a lo folclórico y lo tradicional, será posible destacar la diversidad cultural, intelectual y artística de la ciudad, haciendo énfasis en el enfoque diferencial de la presente convocatoria a través de un grupo poblacional especifico conformado en su mayoría por subculturas urbanas.

Si bien estos artistas ofertan y promueven sus procesos mediante sus redes sociales, en muchos casos es evidente el desconocimiento del lenguaje y técnicas audiovisuales en la generación de sus contenidos, lo cual resta atractivo a los mismos, por lo tanto, y considerando lo manifestado por muchos de ellos respecto a que en la ciudad no hay nadie que esté generando contenido de calidad en torno a las temáticas alternativas, se hace necesaria la creación de un espacio de difusión en el que aprovechando el manejo y experiencia en el uso del lenguaje audiovisual como herramienta de comunicación, sea posible transmitir sus ofertas culturales de manera clara y atractiva.

Al tratarse de un producto audiovisual de corta duración, se facilita su difusión web lo cual permite aprovechar el alcance de las redes sociales del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en aras de que estos contenidos no solo llegue a la comunidad abordada sino también a todos aquellos ajenos a la misma, destacando el respaldo del Instituto a este tipo de manifestaciones.







**Justificación:** Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

Actualmente en la ciudad se llevan a cabo procesos artísticos mediante bandas de rock, dibujantes de manga, propuestas literarias y demás formas de expresión que al distar del carácter folclórico que da identidad al territorio, es poco el respaldo y visibilidad que reciben, una suerte de discriminación que lleva a los miembros de esa escena cultural alternativa a luchar por un espacio dentro de la ciudad o en el peor de los casos desistir o migrar.

Con el presente proyecto, se busca atender, analizar y transmitir esas formas de expresión alternativas, dándoles visibilidad a sus actores y productos con el fin de que la población ajena a estas, pueda conocerlas, analizarlas y en el mejor de los casos, desestigmatizarlas.

#### 9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

N	0	Α	n	lica







**Impacto:** A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)

La propuesta permitirá conocer de manera audiovisual aspectos como la autopercepción, motivaciones, obras y productos de diferentes tipos de artistas y emprendedores pertenecientes a un grupo poblacional de aproximadamente 1700 personas. Y el mensaje podrá ser transmitido a más de 50.000 personas atreves de redes sociales.

Al visibilizar las formas de expresión cultural alternativas en coexistencia con las tradicionales, sería posible cambiar la percepción respecto a estas y sus actores, siendo sus motivaciones, obras y procesos, el camino que les permita conseguir espacios de convergencia para las mismas, espacios que funcionarían como mercados de intercambio cultural que brinden sostenibilidad a sus procesos mediante la consecución de nuevos simpatizantes de los mismos.

#### 10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

**Caracterización de la población:** *Si aplica*, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

La escena cultural alternativa de la ciudad está conformada por un aproximado de 1700 personas pertenecientes a las subculturas urbanas de punkeros, metaleros rockeros y raperos entre otros, compartiendo como principal vinculo la música y demás formas de expresión artísticas. Se encuentran ubicados a lo largo y ancho de Cartagena en barrios que oscilan entre los estratos medio y bajo, siendo el centro de la ciudad su principal foco de reunión.

Si bien una parte de su población podría pasar desapercibida, la mayoría de sus integrantes destacan por su aspecto físico, indumentaria o percepciones socioculturales, lo cual en diversas ocasiones los ha llevado a ser estigmatizados y criticados al no "encajar" con el "modelo social" establecido para una ciudad caribeña como Cartagena.

A esto se suma la falta de respaldo por parte de las entidades culturales locales, que amparadas en el desarrollo de las formas de expresión tradicionales como elemento identitatario, son pocos los espacios abiertos que brinda a la promoción de esta comunidad y su oferta cultural, especialmente a sus expresiones musicales, en un acto de invisibilización que los lleva a tratar de construir sus propios espacios desde la autogestión, mediante eventos privados que no están exentos de ser cancelados por petición de las comunidades aledañas a los lugares en los que tienen lugar dichos eventos.









Kiniz Letal, Vocalista de la banda de Post-Punk Píldora Letal Foto: Cortesía Ruidos Análogos.



Miembros de la escena alternativa. Foto: Cortesía Ruidos Análogos.



Festival Independiente Metal Injection. Foto: Cortesia Explicict Violence.







### 9. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

Directamente se verán beneficiadas un total de 17 personas conformadas por 9 artistas que harán parte de los episodios y 8 miembros del equipo de producción. Indirectamente un aproximado de 1700 personas identificadas con la escena alternativa de la ciudad, conformada por artistas plásticos, músicos, miembros de la contracultura punk, de la subcultura metalera y de la escena rock, productores, gestores culturales, teatreros y emprendedores emergentes entre otros.

Un grupo poblacional mayoritariamente mestizo, con personas entre los 17 y 55 años de edad, con un promedio igualado entre hombres y mujeres abiertos a la diversidad sexual, con niveles académicos entre técnico y profesional, pertenecientes a estratos socioeconómicos medio y bajo.

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.

#### Instrucciones de diligenciamiento:

- NO altere (adicione/elimine) filas del formulario.
- 2. Ingrese el nombre de la convocatoria a la que aplica o aplicó en el recuadro indicado para ello.
- 3. En la columna "Cantidad" diligencie el número de personas que espera beneficiar en cada una de las categorías (edades, diversidad funcional, etnias)
- 4. Si su propuesta/proyecto no tiene un número de personas a beneficiar en alguna de las categorías por favor ponga cero (0).
- 5. El formato calcula el total de población impactada de manera automática, NO modifique ese campo,



#### INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS FORMATO DE POBLACIÓN BENEFICIADA



CONVOCATORIA IMPULSOS 2021

		EDADES	Cantidad
	Niños/as de 0 a	5 años (primera infancia)	0
	Niños/as de 6 a	12 años	0
	Adolescentes,	de 13 a 17 años	0
	Adultos (18 a 59	9 años)	17
	Adultos Mayore	s (Desde 60 años)	0
		Población	Cantidad
		Mujeres	4
Población beneficiada	Diversidad	Hombres	13
	funcional	LGBTI+	1
	iuncional	Víctimas del conflico armado	0
		Juventudes	8
		Raizales y palenqueras	0
		Comunidad Indígena	0
	ETNIAS	Comunidades negras y afrodescendientes	5
		Otro	0
		Ninguno	0

Población total	Cantidad
impactada	17







### 10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.

#### Instrucciones de diligenciamiento:

- 1. En la columna "Actividad(es)", liste cada una de las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.
- 2. En la columna "Presupuesto" ingrese el presupuesto asignado para la realización de la actividad que listó en la columna "Actividad(es)"
- 3. Para señalar el número de dias que tardará en ejecular una actividad: Sombree con el color de su preferencia o marque con "X" los dias de realización de la actividad que listó en la columna "Actividades"
- 4. Por favor diligencie el nombre de la convocatoria a la que aplica en el cuadro indicado para ello.
- 5. El formato calcula el folal presupuestado de manera automática hasta para 22 actividades. Si usted adiciona filas porque su proyecto requiere más de de 22 actividades, debe cambiar la formula del total presupuestado. No elimine filas del formato.



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
CONVOCATORIA IMPULSO 2021



														CRON	OGRAN	IA DE A	ACTIV	/IDADES	S																																									
	PRESUPUESIO									001	TUBRE										T										NOVI	EMBRE										T									DICIE	EMBRE								
Actividad(es)	DÍAS	1 2	3 4	5	6 7	8 9	10	11 12	13	14 15	16 17	18 1	9 20	21	22 23	24 2	25 26	5 27	28 2	9 30	31	1 2	2 3	4	5 6	7	8 9	10	11 12	13	14 15	16	17 18	19	20 21	22	23 24	4 25	26 27	28	29 30	1	2 3	3 4	5 6	7	8 9	10	11 12	13	14 15	5 16	17 18	8 19	20 21	22	23 24	25 2	26 27	28 29
Preproducción																																																												
Contactar con Personajes	50000													Х	X X									П																																				
Creación de Guion Tecnico	100000															X :	X X	X	Х		П			П										П														П												
Creacion de Plan de Rodaje	50000																		)	ΧХ	Х																																							. —
Contratación y Alquiler	2100000																					X )	( X																																					
Producción																																																												
Rodaje	4900000																							Х	ΧХ	X	ХХ							$\Box$																										
Post Producción									$\top$									$\top$						П		$\Box$														$\Box$																				
Montaje	1000000								$\top$									$\top$						П		$\neg \neg$		Х	ΧХ	Х	ΧХ	Х	ΧХ	Х	ΧХ	П				$\Box$																				$\Box$
Sonorización	800000																				П			П		11				T			Х	Х	х х	Х	х х					T				$\top$				T				T						$\Box$
Corrección de color y Graficación	1000000																				П			П		11				TT				$\Box$	х х	Х	х х	X	Х	11		T				$\top$				T				T						$\Box$
Entrega																					П			П		11				TT				T				11												11				11						$\Box$
Ajustes y entrega de Informe																					П			П		1 1								1 1					Х	Х	ХХ																			$\Box$
Promoción y Publicación																								Ħ		11				T										T			X )	X			Х	Х				Х	Х				ΧХ			Х
																										11				$\Box$																														. —
					1		$\top$							Ħ			1				П	_		П		$\top$		11		T		$\Box$		$\Box$		H		$\top$		T		T		$\top$		$\Box$		Ħ		$\Box$			Ħ				1	Ħ		. —
					1		$\top$														П	_		Ħ		11		1 1		T		$\Box$		T				Ħ		$\top$		T		$\top$		Ħ		Ħ		Ħ								Ħ		. —
							$\top$														П	_				11		1 1		$\top$				T				11		$\top$		1 1		$\top$						Ħ							1			. —
					$\top$				T	$\top$			$\top$	t			$\top$	$\top$			H		1			11		T		T	$\top$	T	$\top$	$\Box$		H		$\top$		+		Ħ						t				$\top$					$\vdash$			. —
					$\top$		$\top$		T	$\top$		Ħ	$\top$	t			$\top$	$\top$			H		+		_	11		T		T	$\top$	+	$\top$	$\Box$		H		$\top$		+	$\neg$	Ħ		$\top$		$\top$	_	t	$\top$		$\neg$	$\top$		$\top$			$\top$			. —
					+	H	+	$\top$	T	$\top$	H	H	+	+	$\top$	$\vdash$	十	$\top$	_	$\top$	H	$\neg$	+	Ħ	_	+		1	_	T	$\top$	$\vdash$	$\top$	Ħ	$\dashv$	t	_	+	_	+	$\neg$	Ħ	_	$\top$			$\neg$	T	$\top$	+	$\neg$	+	$\vdash$	11		+	$\top$	Ħ	$\top$	. —
					+	H	+	o	T	$\top$	H	H	+	+	$\top$		十	$\top$	_	$\top$	H	$^{+}$	+	Ħ	_	+		1	_	T	$\top$	$\vdash$	$\top$	$\Box$	$\dashv$	t	_	+	$\neg$	+	$\neg$	Ħ	_	$\top$			$\neg$	T	$\top$	+	$\neg$	+	$\vdash$	11		+	$\top$	Ħ	$\top$	-
TOTAL PPTO	10000000				+		+	$\pm$	+	$\neg$			+	+	$\pm$	$\vdash$	+	+	-	+	H	_	+	$\vdash$	-	+		+	-	+	+	+	+	+ +	+	+	-	+	-	+	-	1	-	+	$\vdash$	+	+	+	+	+	-	+	+	+		+	+	+	+	







### 11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDO AUDIOVISUAL OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo, Jaison Rodrigo Sierra Acosta mayor de edad, identificado con

C.C. No. 1.128.050.852 de Cartagena

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producciones audiovisuales que utilizará y publicará el IPCC, suscribo el presente documento de autorización de uso del contenido audiovisual que se genere producto del desarrollo de la propuesta "ZENSOREZ", el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización del uso del contenido audiovisual producto del desarrollo de la presente propuesta sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, al IPCC para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al IPCC para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los contenidos audiovisuales productos del desarrollo de la presente propuesta. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso de contenido audiovisual se otorga al IPCC, para ser utilizada en publicaciones y en la Red Internet. PARÁGRAFO SEGUNDO: tal uso se realizará por parte del IPCC, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA -ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización del uso de contenidos aquí establecida no implica exclusividad en favor del IPCC. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados, teniendo presente la información confidencial que se maneje del mismo. SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Firmado en Cartagena el día 15 de Octubre de 2021

Nombre: Jaison Rodrigo Sierra Acosta

Cedula: 1.128.050.852







### 12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante <sup>(1)</sup>	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen <sup>(2)</sup>	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Patrocinador	Ed World	Cartagena	Artes Literarias, plásticas y visuales		Eddie Yépez García
Patrocinador	Gente Rara	Cartagena	Artes Musicales		Emanuel Julio Pinilla
Artista	Yosip Caraballo Peñaranda	Cartagena	Artes Musicales		Creación de Banda Sonora Original de la Serie.
Patrocinador	La Música en Venas	Cartagena	Artes Literarias, plásticas y visuales		Elkin Silva
Patrocinador	Guion Bajo	Cartagena	Artes Literarias, plásticas y visuales		Kelly Santiago León

<sup>(1)</sup> En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciada por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

<sup>(2)</sup> De la organización o entidad, artista o agrupación participante







Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Iddiepel
Nombres y Apellidos:	Eddie Yépez García
Cédula de ciudadanía:	1143336431
Correo electrónico:	eddieatworld@gmail.com
Teléfono de contacto:	300 332 3111

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Josipt. Caranallo P.
Nombres y Apellidos:	Yosip Efraín Caraballo Peñaranda
Cédula de ciudadanía:	8851940
Correo electrónico:	yosipcaraballo@gmail.com
Teléfono de contacto:	321 512 3823







Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Illin Shuff
Nombres y Apellidos:	Elkin Silva Ibarra
Cédula de ciudadanía:	8870455
Correo electrónico:	lamusicaenlasvenas@gmail.com
Teléfono de contacto:	315 755 7895

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Envel In Jean
Nombres y Apellidos:	Emmanuel Julio Pinilla
Cédula de ciudadanía:	1047394907
Correo electrónico:	genteraralabel@gmail.com
Teléfono de contacto:	300 356 3205







Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Kellef Santions
Nombres y Apellidos:	Kelly Santiago Herrera León
Cédula de ciudadanía:	1047439588
Correo electrónico:	Kellysantiagohleon@gmail.com
Teléfono de contacto:	320 714 9935







### **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles<sup>1</sup> o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Jan / A
Nombres y Apellidos:	Jaison Rodrigo Sierra Acosta
Cédula de ciudadanía:	1128050852
Correo electrónico:	jaisonsierracosta@gmail.com
Teléfono de contacto:	312 600 9308